

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220090043700	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIO ENRIQUE CHAVERRA
2	27001400300220140047700	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	JOSE CARDOSO VANEGAS
3	27001400300220140062100	EJECUTIVO	LELY RIOS CUESTA	WISTON AGUILAR MOSQUERA
4	27001400300220160051600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROSENDO DE J. DAVID GRACIANO
5	27001400300220160072700	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FIEDL PEREA MOSQUERA
6	27001400300220160073100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ZENAIDA PINO MOSQUERA
7	27001400300220170026300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUILLERMO MORENO EHAVARRIA
8	27001400300220170027300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE FIDELINO PALACIOS

INICIA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

VENCE: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

SE FIJA HOY DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria